

Bucaramanga, junio 3 de 2010

Señores

UNE

Genny Milena Florez Gomez
Dirección de Soluciones Empresariales
Bucaramanga- Santander
Tel: 057-6575005 Ext 3110 - 3007042465

De acuerdo con su comunicación recibida vía correo electrónico nos permitimos hacer aclaraciones a cada uno de sus observaciones presentadas con relación al proceso : Competencia Abierta No. 0005 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE LA RED LOCAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA A INTERNET CON UN ANCHO BANDA DE 3.000 KBPS 1:1; CONEXIÓN DE CANAL DE DATOS DEDICADO PARA: LA SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO; DISTRITOS I, II, III Y IV Y LA PTAR HACIA LA SEDE ADMINISTRATIVA"

PREGUNTA 1. Se solicita a EMPAS la aclaración de las direcciones, sedes y anchos de banda efectivos a prestar el servicio, de acuerdo a la adenda informativa 2 se incluye una nueva sede alcantarillado y el pliego de condiciones numeral 8 se definen las sedes a prestar el servicio, la sede administrativa es la misma sede alcantarillado:

SEDE	DIRECCION	BW DE BANDA	
		INTERNET	DATOS
Administrativa	Calle 24 #23-68	3000 Kbps	
Distrito I Y II	Calle 42 # 6-07		1024 Kbps
Distrito III	Calle 12 Con Carrera 27 Molinos Bajo		512 Kbps
Distrito IV	Carrera 21 # 57 ^a -45		512Kbps
PTAR	Anillo Vial		1024Kbps
Alcantarillado	Carrera 23 # 37-63		3000Kbps

RESPUESTA:

En la adenda No. 2 a los Términos de Referencia se aclaró esta situación determinando que la sede de alcantarillado debe ser incluida para prestar el servicio de internet.

PREGUNTA 2. En el ítem 7 del punto 24.1 de la página 12 Evaluación de la Capacidad Técnica, se solicita a EMPAS aclarar si requiere de la creación de 16 registros PTR en el servidor DNS del contratista?

RESPUESTA:

No se requiere.

PREGUNTA 3. En el ítem 11 del punto 24.1 de la página 13 "En la propuesta debe contemplarse la posibilidad de Establecer – VPN'S ", se solicita a EMPAS detallar la cantidad de cuentas o clientes VPN requeridos.

RESPUESTA:

Con relación a este aspecto le informamos que a medida que la empresa vaya necesitando la creación y configuración de VPN'S se le informará al contratista.

PREGUNTA 4. En el ítem 9 del punto 24.1 “el tiempo de respuesta y solución a fallas debe ser máximo de 3 horas”, se solicita a EMPAS especificar si este tiempo hace referencia a la desconexión total del servicio. UNE EPM TELECOMUNICACIONES tiene definidos para usuarios Corporativos unos Acuerdos de Nivel de Servicio que relacionamos a continuación, solicitando a EMPAS sean revisados y si conjunto con el contratista se pueden redefinir estos ANS.

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO ANS	
Desconexión Total	4 Horas
Operación Degradada	8 Horas

RESPUESTA

Dentro de la Adenda No. 2 en el ítem 2 se hizo la aclaración sobre el tiempo de desconexión total y el tiempo de soporte y fallas.

PREGUNTA 5. En el ítem 12 y 16 del Punto 24.1 de la pagina 13 “la solución ofrecida deberá brindar servicios de valor agregado tales como filtrado Web, por protocolo, contenido, destino, etc. Se solicita a EMPAS Especificar si se requiere que estos servicios sean configurados como servicios profesionales en el Firewall de propiedad de EMPAS o requiere se contemple esta configuración en los equipos activos del Contratista.

RESPUESTA

- Deben ser configurados en el Firewall de propiedad de EMPAS (ítem 12)
- En el ítem 16, el contratista nos debe suministrar una herramienta para: “hacer la administración de activar o desactivar sitios web, generación de reportes de navegación por cada usuario, reportes de uso adecuado e inadecuado de internet, tráfico, acceso para verificar en tiempo real de navegación de los usuarios”.

PREGUNTA 6. En el Ítem 17 del punto 24.1 de la pagina 13 “el contratista configurará el firewall, se solicita a EMPAS, mencionar o describir marca y modelo del firewall, así como detallar el licenciamiento activo que se tiene de este equipo y hasta cuando están estas licencias activas.

RESPUESTA

SonicWALL PRO 1260 con versión enhanced 24 puertos de switch
Licenciamiento del software para el firewall de por un año. SonicWALL Comprehensive Gateway Security Suite for SonicWALL PRO 1260 Series Unrestricted. Incluye filtro contenido con 12 categorías, filtro antivirus, filtro spyware, filtro MSN, P2P, y todo lo referente a IPS, filtro básico de correo.
Licenciamiento de software Premium de filtro de contenido, que incrementa las categorías a 64, por un año.

PREGUNTA 7. En el ítem 17 del punto 24.1 de la pagina 13 “el contratista prestará soporte permanente al servidor Web y de correo” se solicita a EMPAS Especificar el tipo de soporte Requerido, a Hardware y Software? Que contempla el soporte de hardware y el soporte de software?

RESPUESTA

Hardware: Work Station HP XW4600 Core 2 Duo, RAM 4 Gb, Disco Duro de 250 Gb
Software: LINUX

PREGUNTA 8. Solicitamos con todo respecto, prórroga en la fecha de entrega de la oferta para el día viernes 11 de junio de 2010 a las 9:00 am.

RESPUESTA:

En cuanto a su petición ésta no será atendida, toda vez que el cronograma se encuentra programado de acuerdo a la necesidad de la Empresa.

PREGUNTA 9. La Garantía de Seriedad debe ser expedida a nombre de entidades estatales o particulares?

RESPUESTA:

La Garantía de la Seriedad debe ser expedida a nombre de la EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP – EMPAS S.A, con NIT 900.115.931-1, entidad estatal.

PREGUNTA 10. Certificados de antecedentes penales expedido por el DAS – solicitan que sean expedidos con 30 días de antelación a la entrega de los pliegos, el certificado del Representante Legal de la compañía tiene el certificado Vigente por un año Expedido por el DAS, pero fue solicitado con anterioridad a los 30 días, solicitamos aceptar este certificado para efectos de cumplimiento de los términos.

RESPUESTA:

Se accede a la solicitud por encontrarla ajustada, por lo cual se generara una adenda al respecto

PREGUNTA 11. Cuantas certificaciones de los contratos suscrito deben ser entregados? Numeral 13 documentos que conforman EL FORMULARIO DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA:

Este numeral se solicita fotocopias de los contratos o certificaciones de los contratos suscritos por el Proponente con objeto y cuantía igual o superior a los establecidos en la presente Competencia Abierta, vigentes a la fecha del cierre de la Competencia Abierta, sin indicar su número por cuanto solo se busca comprobar que el proponente ha ejecutado contratos similares al objeto del proceso referido.

PREGUNTA 12. Se sugiere a EMPAS dentro del cronograma de la entrega de la propuesta, programar una visita técnica para analizar las inquietudes en conjunto con el personal técnico de EMPAS y personal técnico de los proponentes, en aras a presentar una propuesta técnica y económica que cumpla con los requerimientos técnicos de EMPAS.

RESPUESTA:

Esta solicitud no la encontramos ajustada al plazo para presentar oferta por estar cercana al cierre de la misma. Le sugerimos comunicarse con la Ingeniera Rubith Lopez Palomino en la Coordinación de Sistemas Telf. 6342220 Ext. 139 para cualquier inquietud de tipo técnico.

FREDY HUMBERTO BARON MANCILLA

Coordinador de Contratación

Carrera 23 No 37 – 63

Tel. 6456665 Ext. 1309

fredy.baron@empas.gov.co